

289

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

CARTA N° 026-2022- CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS/RL

Señor (a):
ING. DORIS AZUCENA JIMENEZ SANCHEZ
SUB GERENTE DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Presente.-

Asunto: **INFORME MENSUAL DE SUPERVISION N°02 DE LA I.E. GRAN
GUZMANGO CAPAC - DISTRITO DE CHILETE**

Objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA
LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION
DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL
SECUNDARIO DE LA I.E SAN ISIDRO EN EL DISTRITO YONAN, I.E
GRAN GUZMANGO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE,
PROVINCIA DE CONTUMAZA - REGION CAJAMARCA"

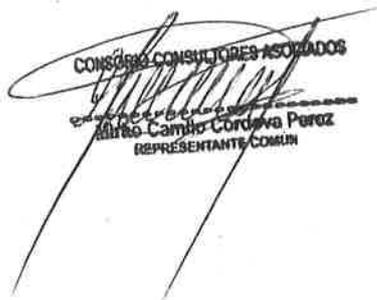
Referencia: **CARTA N° 029-2022- FMHL-JS-CONSORCIO CONSULTORES
ASOCIADOS**

Fecha: Cajamarca, 06 de octubre del 2022

De nuestra especial consideración:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a Usted para saludarle muy cordialmente y a la vez alcanzarle el informe mensual de supervisión N°02 correspondiente al periodo del 01 al 30-09-2022 de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo Escolarizado de Nivel Secundario de la I.E Gran Guzmango Capac en el Distrito de Chilete, Provincia de Contumazá - Región Cajamarca" presentando un avance ejecutado de 2.54%.

Sin otro particular y agradeciéndole por la atención que brinden a la presente me suscribo de Ustedes.


CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
María Camila Cordova Perez
REPRESENTANTE COMUN

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

CARTA N° 029-2022- FMHL-JS-CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Señor
CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Atención: **ING. MIRKO CORDOVA PEREZ**
REPRESENTAN LEGAL

Asunto: **INFORME MENSUAL DE SUPERVISION N°02 DE LA I.E. GRAN
GUZMANGO CAPAC - DISTRITO DE CHILETE**

Objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA
LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION
DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL
SECUNDARIO DE LA I.E SAN ISIDRO EN EL DISTRITO YONAN, I.E
GRAN GUZMANGO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE,
PROVINCIA DE CONTUMAZA - REGION CAJAMARCA"

Fecha: Chilete, 06 de octubre del 2022

De nuestra especial consideración:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a Usted para saludarle muy cordialmente y a la vez alcanzarle el informe mensual de supervisión N°02 correspondiente al periodo de 01 al 30-09-2022 de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo Escolarizado de Nivel Secundario de la I.E Gran Guzmango Capac en el Distrito de Chilete, Provincia de Contumazá - Región Cajamarca" presentando un avance ejecutado de 2.54%.

Sin otro particular y agradeciéndole por la atención que brinden a la presente me suscribo de Ustedes.


CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Ing. Fernando V. Horna León
CIP 77108
JEFE SUPERVISIÓN

287

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

INDICE DE DOCUMENTACION

1. FACTURA DEL CONTRATISTA.
2. MEMORIA EXPLICATIVA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA.
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES.
4. VALORIZACIÓN REAJUSTADA DE AVANCE DE OBRA.
5. HOJA RESUMEN DE VALORIZACIONES.
6. GRAFICO O CUADRO COMPARATIVO DEL AVANCE REAL CON EL CALENDARIO PROGRAMADO.
7. DOCUMENTOS TRAMITADOS ANTE LA ENTIDAD.
8. COPIAS DE CUADERNO DE OBRA.
9. COPIAS DEL CUADERNO DE AUTOCONTROL.
10. PANEL FOTOGRÁFICO.
11. COPIAS DEL CONTRATO DEL SUPERVISOR.
12. FORMATO 12B, SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES
13. INFORME DE ESPECIALISTAS
14. ESTUDIOS MEDICOS
 - 14.1. ESTUDIOS MEDICOS OCUPACIONALES
 - 14.2. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
15. ANEXO
 - 15.1. CERTIFICADO DE HABILIDAD DE ESPECIALISTAS


CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Ing. Fernando M. Horna León
CIP 77108
JEFE SUPERVISION

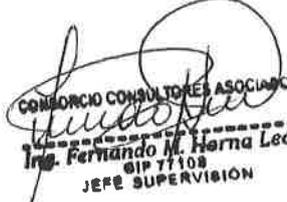
CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

1.0 FACTURA DEL CONTRATISTA (supervisión).


CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Ing. Fernando M. Horna León
CIP 77108
JEFE SUPERVISION

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Se anexará la factura a la conformidad de la
valorización


CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Ing. Fernando M. Herna León
CIP 77103
JEFE SUPERVISION

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

2.0 MEMORIA EXPLICATIVA DE LA EJECUCION DE LA OBRA


CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Ing. Fernando M. Horna León
CIP 77108
JEFE SUPERVISION

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO:

1 Nombre del proyecto

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE YONAN, I.E. GRAN GUZMANDO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZA - REGION DE CAJAMARCA"

1.1 Modalidad De Ejecución De La Obra

La ejecución de la Obra está bajo la modalidad **POR CONTRATA** y el sistema de Contratado **A SUMA ALZADA**.

1.2 Modalidad De Supervisión De Obra

La prestación de servicios de la supervisión es A TARIFA DIARIA.

1.3 Proceso De Adjudicación De La Obra

LICITACION PÚBLICA Nº 005-2021-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA

1.4 Proceso De Adjudicación De La Supervisión Obra

CONTRATACIÓN PÚBLICA Nº 001-2022-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA

1.5 Ejecutor De Obra

CONSORCIO IRZA
Representante legal: Edisson Omar Zavaleta Cadenillas

1.6 Supervisor de obra

Ing. Fernando Miguel Horna León
Ingeniero Civil con Reg. CIP Nº 77108

1.7 Residente De Obra

Ing. Vicente Carmen Sánchez La Torre
Ingeniero Civil con Reg. CIP Nº 34351

1.8 Monto Contratado para la Ejecución de Obra

DIEZ MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DIECIECHO CON 56/100 SOLES (S/ 10'349,018.56)


CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Ing. Fernando M. Horna León
CIP 77108
JEFE SUPERVISIÓN

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

1.9 Monto Contratado para la Supervisión de Obra

UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS CON 61/100 Soles (S/ 1'474,706.61).

1.10 Plazo De Ejecución Aprobado

300 días Calendarios

1.11 Fecha De Entrega De Terreno

13 de Mayo del 2022

1.12 Fecha De Entrega De Adelanto Directo

20 de mayo del 2022

1.13 Fecha De Inicio De Plazo

24 de mayo del 2022

1.14 Fecha Culminación Programada

26 de marzo del 2023

1.15 Carta Fianza Presentada por el Contratista

Carta Fianza de Adelanto Direc. N°: 7102210100759-001
Monto : S/ 1,034,901.86
Entidad Financiera : MAPFRE PERU
Vigencia hasta : del 04/08/2022 hasta 02/11/2022

Carta Fianza de Adelanto Mate. N°: 7102210101114-000
Monto : S/ 2'069,803.71
Entidad Financiera : MAPFRE PERU
Vigencia hasta : del 02/06/2022 hasta 31/08/2022

2 UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO

2.1 UBICACIÓN DEL PROYECTO

Departamento	Cajamarca
Provincia:	Contumaza
Distrito:	Chilete
Sector:	Chilete
Región Geográfica:	Costa () Sierra (x) Selva ()

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Ing. Fernando M. Horna León
CIP 77108
JEFE SUPERVISIÓN

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

2.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene como principal objetivo ejecutar el proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. GRAN GUZMANDO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZA – REGION DE CAJAMARCA"**, cuyo objetivo es mejorar la calidad educativa a la población escolar del distrito.

El partido arquitectónico es el resultado de conjugar el análisis racional del lugar y las metas del PIP. Dentro de las características que definen al lugar tenemos el clima, temperatura, dirección de vientos, asoleamiento, topografía, dimensión del terreno, vías de acceso, etc., dentro de las características que describen las metas del PIP tenemos los ambientes requeridos, la demanda proyectada y el presupuesto referencial.

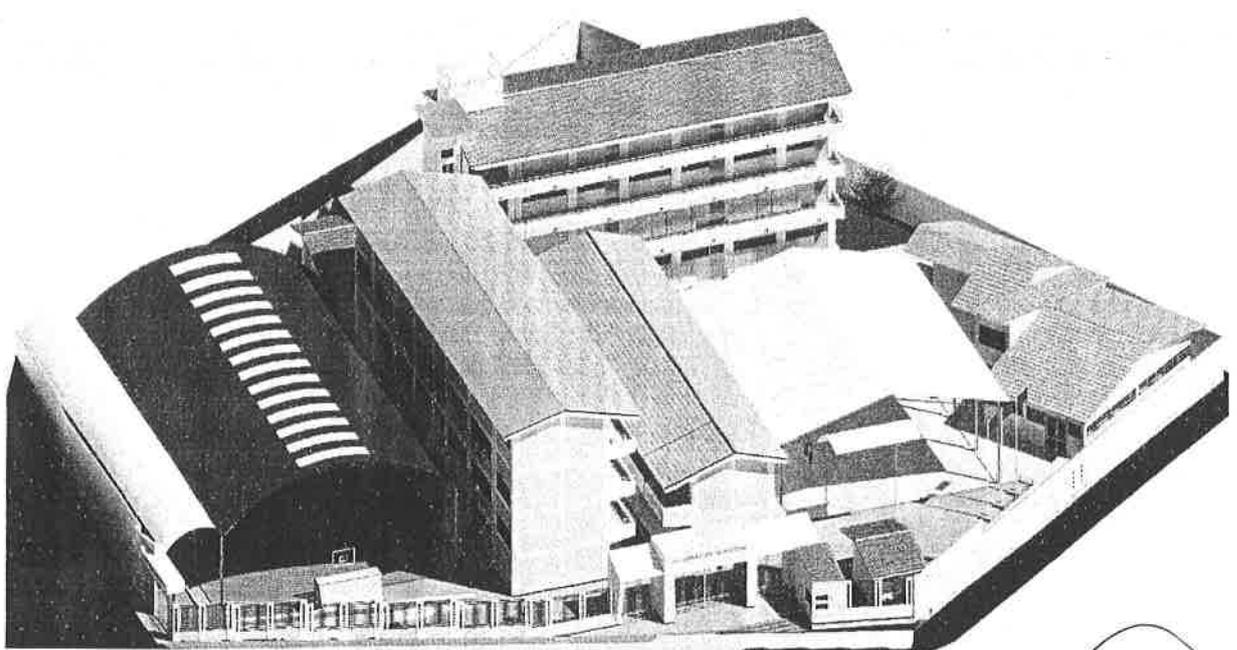
Del cruce de esta información observamos que los factores de mayor impacto en la toma de decisiones son la topografía, P la demanda proyectada, y el presupuesto, en tal sentido el partido arquitectónico propone el uso de módulos estructurales que sean agrupados de manera compacta de tal forma que se ubiquen lo más cerca posible al ingreso, cuyo eje longitudinal sea paralelo a las curvas de nivel del terreno y obteniendo la separación necesaria entre los módulos y los cercos perimétricos para asegurar la iluminación y ventilación natural, la topografía del terreno ha sido modificada, habiéndose generado una plataforma cuya cota respecto a las vías colindantes condiciona poderosamente el emplazamiento del acceso a fin de evitar la construcción de rampas y escaleras. En algunos casos y en base a la demanda proyectada, el mobiliario y el funcionamiento, se han optimizado las dimensiones de los ambientes de las metas para dar lugar a otros ambientes que no habían sido considerados y que son necesarios para el correcto funcionamiento del centro educativo.

- Construcción de 04 pabellones de material noble: pabellón A, cuenta con 02 módulos estructurales, siendo el módulo I de cuatro pisos, conformado por aulas pedagógicas y el módulo II de dos pisos que está conformado por servicios higiénicos; pabellón B, cuenta con 01 módulo de cuatros pisos, está conformado por ambientes para administración y servicios higiénicos en el primer piso, en el segundo piso cuenta con aula de innovación pedagógica y ambientes administrativos, en el tercer piso alberga a la biblioteca y taller de educación para el trabajo y

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

en el cuarto piso se cuenta con el taller de arte y laboratorio de ciencia y tecnología; pabellón C, que es un módulo existente que será mejorado y rehabilitado, en el primer piso ambientes para servicios generales y en el segundo piso la sala de usos múltiples; pabellón D, conformado por cuatro módulos estructurales de un piso albergando al comedor, zona de autoservicio, cocina, almacenes y servicios higiénicos; los pabellones tendrán cobertura con teja andina; ascensor para cuatro pisos; también se proyecta la construcción de cerco de albañilería confinada; patio de formación con estructura metálica y cobertura con teja blanca de polipropileno; losa multiusos con estructura metálica y cobertura con calaminón curvo de aluzinc y policarbonato transparente; portada de ingreso principal y secundario; rampas; escaleras; muros de contención; sistema de evacuación de aguas de lluvia; cisterna y tanque elevado que ofrecen condiciones de habitabilidad y confort para realizar el servicio educativo.

- Suministrar mobiliario y equipamiento para cada uno de los ambientes proyectados, necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades escolares del nivel secundario.
- Capacitación docente que contempla módulos de capacitación centralizada para la formación en servicios educativos a Directores y docentes de instituciones educativas de nivel secundario multigrado, en las áreas de gestión pedagógica y gestión institucional.



PABELLÓN A MÓDULO I

Primer piso:

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Fernando M. Horna León
 Ing. Fernando M. Horna León
 CIP 77108
 JEFE SUPERVISIÓN

279

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

- Aula TIC inglés.
- Aula TIC01.
- Aula TIC02.

Segundo piso:

- Aula 01 matemática.
- Aula 02 matemática.
- Aula 01 comunicación.

Tercer piso:

- Aula 02 comunicación,
- 01 aula inglés.
- 01 aula ciencias sociales.

Cuarto piso:

- 01 aula DPCC.
- 01 aula religión y tutoría.
- 01 aula ciencia y tecnología.

MÓDULO II

Primer y segundo piso:

- 01 SS.HH. varones.
- 01 SS.HH. damas.
- 01 SS.HH. discapacitados.

PABELLÓN B

MÓDULO III

Primer piso:

- 01 SS.HH. varones para uso administrativo.
- 01 SS.HH. damas para uso administrativo.
- 01 archivo.
- 01 tópico.
- 01 administración.
- 01 secretaría/espera.
- 01 dirección.
- 01 sala de reuniones.
- 01 depósito de oficina.
- 01 vestidor/ SS.HH. varones para uso estudiantil.
- 01 vestidores/SS.HH. mujeres para uso estudiantil.

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Fernando M. Horna León

Ing. Fernando M. Horna León

CIP 77 408

JEFE SUPERVISION

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Segundo piso:

- 01 aula de innovación pedagógica.
- 01 módulo de conectividad.
- 01 sala de docentes.
- 01 coordinación de tutoría.
- 01 psicología.
- 02 asesor pedagógico.

Tercer piso:

- 01 taller de educación para el trabajo.
- 01 almacén.
- 01 biblioteca tipo I.

Cuarto piso:

- 01 oficina profesor.
- 01 depósito.
- 01 laboratorio de ciencia y tecnología.
- 01 taller de arte.

PABELLÓN C (módulo existente a mejorar)

MÓDULO IV

Primer piso:

- 01 almacén general.
- 01 depósito herramientas tipo G.
- 01 depósito productos tipo G.
- 01 maestranza.
- 01 depósito implementos deportivos.
- 01 cuarto de limpieza.
- 01 almacén de residuos sólidos.

Segundo piso:

- 01 sum.
- 01 cabina.

PABELLÓN D

MÓDULO V

Primer piso:

- 01 comedor.

MÓDULO VI

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Ing. Fernando M. Horna León
CIP 77408
JEFE SUPERVISIÓN

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Primer piso:

- 01 autoservicio.

MÓDULO VII

Primer piso:

- 01 cocina, 01 lavavajilla.

MÓDULO VII

Primer piso:

- 01 almacén secos.
- 01 almacén conservación y congelación.

ESPACIOS EXTERIORES:

- 01 portada de ingreso principal
- 01 portada de ingreso secundario
- 01 guardianía
- 01 sub estación eléctrica
- 01 tanque cisterna, 01 tanque elevado.
- Cerco de albañilería confinada
- 01 patio de formación (cobertura con teja blanca de polipropileno)
- 01 estrado
- 01 losa multiusos (cobertura de aluzinc y policarbonato)
- Veredas y accesos de circulación
- Canal de evacuación de aguas de lluvia
- Gradas
- Rampas
- Escaleras
- Muros de contención
- Áreas verdes
- Adquisición de mobiliario y equipamiento.

2.3 ANTECEDENTES:

1. Con fecha 12 de mayo del 2022, se suscribió el contrato de ejecución de obra, entre la empresa constructora CONSORCIO IRZA y el GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.
2. Con fecha 16 de agosto del 2022, se suscribió el contrato de Supervisión, con el objeto de supervisar la obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA**


 CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
 Ing. Fernando M. Horna León
 CIP 77108
 JEFE SUPERVISIÓN

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

I.E. SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE YONAN, I.E. GRAN GUZMANDO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZA – REGION DE CAJAMARCA”.

3. Con este objetivo y habiéndose adjudicado la Buena Pro para la Supervisión de obra: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE YONAN, I.E. GRAN GUZMANDO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZA – REGION DE CAJAMARCA”.**, al CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS, el representante común, Sr. Mirko Cordova Perez, designa al Ing. Fernando Miguel Horna Leon, como Jefe de Supervisión.
4. Con fecha 13 de mayo del 2022 se firmó el acta de entrega de terreno, donde se procedió a recorrer el lugar donde se ejecutará la obra conjuntamente con el contratista y la INSPECCION, tal como consta en el acta de entrega de terreno.
5. Con fecha 24 de mayo del 2022 se inició las obras, anotándose en cuaderno de obra N° 01 tal hecho, determinándose de esta manera que el termino contractual de la obra sería el 19 de marzo del 2022.
6. Mediante ACTA DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES de fecha 18 de agosto del 2022, el Ing. Nelson Oblitas Quispe y Rosa Beatriz Cubas de la Torre, en calidad de Inspectores de Obra del Gobierno Regional de Cajamarca y por la otra parte representando al CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS el Ing. Fernando Miguel Horna Leon en calidad de Jefe de Supervisión, firman el acta de transferencia.

2.6.3 ABASTECIMIENTO DE LA OBRA

El contratista está cumpliendo con el abastecimiento de materiales y equipos.

3. RECURSOS UTILIZADOS POR LA SUPERVISION

a) Personal de Obra:

01 INGENIERO JEFE DE SUPERVISION: Realiza las siguientes

actividades;

- Velar porque la obra se ejecute de acuerdo a lo que indica el

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Fernando M. Horna León
Ing. Fernando M. Horna León
CIP 77108
JEFE SUPERVISIÓN

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

expediente técnico aprobado.

- Revisión y verificación de metrados y valorizaciones mensuales.
- Formulación de los informes mensuales correspondientes a la ejecución de la obra.
- Verificación de ensayos de control de calidad.
- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Verificar la calidad de los materiales abastecidos en almacén y en campo.
- Verificar la existencia del equipo mínimo
- Verificar que se cumpla con el cronograma de ejecución de obras y calendario de adquisición de materiales.
- Cumplir con lo señalado en el Expediente Técnico y la normatividad vigente

01 INGENIERO ASISTENTE DE SUPERVISIÓN:

Realiza las siguientes actividades

- Verificación de metrados y valorizaciones mensuales.
- Apoyo en la elaboración de los informes mensuales correspondientes a la ejecución de la obra.
- Verificación de ensayos de control de calidad.
- Verifica la calidad de los materiales abastecidos en almacén y en campo.
- Cumplir con lo señalado en el Expediente Técnico.

01 INGENIERO ESPECIALISTA EN SUELOS:

Realiza las siguientes actividades

- Apoyo en la elaboración de los informes mensuales correspondientes a la su especialidad dentro de la obra.
- Verificación de ensayos de control de calidad.
- Verifica la calidad de los materiales abastecidos en almacén y en campo.
- Cumplir con lo señalado en el Expediente Técnico.
- Realizar ensayos de materiales como son cbr abrasión y otros
- Realizar controles de calidad en campo de acuerdo al manual de


CONSULTORES ASOCIADOS
M. Horacio León
CIP 71108
JEFE SUPERVISIÓN

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

ensayos de materiales del ministerio de transportes y comunicaciones E-101.

01 INGENIERO DE SEGURIDAD:

Realiza las siguientes actividades

- Apoyo en la elaboración de los informes mensuales correspondientes a la su especialidad dentro de la obra.
- Verificar el uso constante de EPP's.
- Verificar la permanente señalización preventiva y de seguridad en obra. Revisar los AST y check list del contratista. b) Equipos y Herramientas:
 - 01 camioneta.
 - 01 software para oficina
 - Sistema de Comunicación telefónica e internet.
 - 02 computadoras Laptop.
 - 01 impresora a color.
 - 01 cámara fotográfica


 CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
 Ing. Fernando M. Horna León
 CIP 77108
 JEFE SUPERVISIÓN

2.4 CUADRO RESUMEN DE AVANCES FÍSICOS

$$\% \text{ AVANCE FISICO ACTUAL} = \frac{(\text{VALORIZACIÓN COSTO TOTAL}) \times 100}{(\text{COSTO TOTAL DEL PRESUPUESTO})}$$

$\% \text{ AVANCE FISICO ACTUAL} = \frac{\text{S/. } 263,081.68}{\text{S/. } 10'349,018.56} \times 100 = \mathbf{2.54 \%}$
--

AVANCE FISICO MENSUAL EJECUTADO (%)	ANTERIOR ACUMULADO	7.26 %	
	MES ACTUAL	2.54 %	
	ACUMULADO TOTAL	9.81 %	
AVANCE FISICO MENSUAL PROGRAMADO (%)	ANTERIOR ACUMULADO	5.59 %	
	MES ACTUAL	13.45 %	
	ACUMULADO TOTAL	19.03 %	
ESTADO ACTUAL DE LA OBRA	ATRASADO		

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

DIFERENCIA	-9.22 %	(A - B)
-------------------	----------------	-----------

2.5 RESUMEN DE METRADOS EJECUTADOS

CONTROL ECONOMICO DE LA OBRA

1.	Valorizaciones Tramitadas	:	4	
2.	Valorizaciones Pagadas	:	3	
3.	Valorización de Obra N° 03	:	S/	263,081.68 (con IGV), 2.54 %
4.	Valorización acumulada de Obra:	S/		1,014,923.59 (con IGV), 7.26 %
C.	Reintegros	:	S/	19,300.30
D.	Amortizaciones	:	S/	145,846.92
E.	Deducciones	:	S/	-2,570.47
F.	Monto neto	:	S/	98,974.43
G.	I.G.V.	:	S/	17,815.40
H.	TOTAL	:	S/	116,789.83

1. Estado de Fianzas Bancarias:

➤ Adelanto directo

Vigente: NO Vencida: NO Vigente Renovada: SI

➤ Adelanto de materiales

Vigente: SI Vencida: NO Vigente Renovada: NO

2.6 ESTADO FÍSICO DE LA OBRA

El Avance Físico de la obra nos refleja un avance de la obra al 2.54 %, en el periodo comprendido entre el 01/09/2022 al 30/09/2022, en comparación al 13.45 % del Avance Programado Mensual; además se hace mención que el avance ejecutado Acumulado es 9.81 %, contra el avance programado acumulado que es de 19.03 %, La obra se encuentra atrasada.

2.7 CONCLUSIONES

- De acuerdo a la revisión de las partidas ejecutadas de la Valorización N° 04 nos


 CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
 Ing. Fernando M. Horna León
 CIP 71108
 JEFE SUPERVISIÓN

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

dan un avance Físico correspondiente al mes de 2.54 %, en el periodo comprendido entre el 01/09/2022 al 30/09/2022, en comparación al 13.45 % del Avance Programado Mensual; además se hace mención que el avance ejecutado Acumulado es 9.81 %, en comparación al avance programado acumulado de 19.03%. La obra se encuentra atrasada.

- Se concluye dando **opinión favorable** para la conformidad del Pago del contratista **CONSORCIO IRZA**, por concepto de ejecución de la Obra correspondiente a la Valorización N° 04 (01/09/2022 al 30/09/2022) del proyecto "**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE YONAN, I.E. GRAN GUZMANDO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZA - REGION DE CAJAMARCA**". por el monto total de **S/. 0.00 (CERO CON 00/100 SOLES)**.
- En merito al artículo N°03 en su inciso 1 del Reglamento de Ley de contrataciones del Estado; la cual menciona que, Durante la ejecución de la obra, el contratista está obligado a cumplir los avances parciales establecidos en el calendario de avance de obra vigente. En caso de retraso injustificado, cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada a una fecha determinada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada a dicha fecha, el inspector o supervisor ordena al contratista que presente, dentro de los siete (7) días siguientes, un nuevo calendario que contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto, anotando tal hecho en el cuaderno de obra.
- Esta supervisión concluye que la empresa contratista Irsa (ejecutora) debe presentar su calendario acelerado de obra en los plazos establecidos.
-

2.8 RECOMENDACIONES

- Se recomienda tramitar el pago correspondiente de la Valorización N° 04 DEL CONTRATISTA de forma oportuna para evitar atrasos en obra y que el mismo cuente con la liquides para afrontar pagos a los proveedores y personal técnico y obrero.

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Ing. Fernando M. Horna León
CIP 71108
JEFE SUPERVISIÓN

27

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

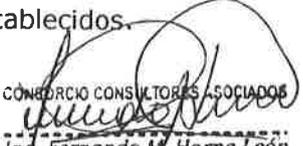
- **Por el Especialista de Estructuras**

- Los aceros longitudinales siguen manteniendo sus áreas transversales, ya que no fueron afectados por agentes externos como la corrosión.
- Los planos del expediente técnico de contrataciones cumplen de manera eficiente los requisitos mínimos que menciona la E060 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

- **Por el Especialista de Valorización**

- El consorcio Irza tiene un monto valorizado de S/222,950.58 S/IGV.
- De los cálculos verificados se le debe reconocer por reajuste un monto de S/.22,518.01 y reintegro por reajuste de S/. -3,217.71.
- Asu vez se le amerita aplicar descuentos que son amortizaciones del adelanto directo S/. 22,295.06, amortización por el concepto de adelanto de materiales S/.123,551.86, por el concepto de deducción que no corresponde por adelanto directo S/.266.39 y por el concepto de deducción que no corresponde por adelanto de materiales S/-2,836.86.
- El consorcio Irza tiene un saldo a favor por S/.99,974.43 S/IGV.
- A fin de mantener el equilibrio económico y salvaguardar los intereses de la entidad, y luego de realizar las operaciones aritméticas para el cálculo de deducciones y amortizaciones, se determina que el monto a cancelar a la contratista será de S/0.00 nuevos soles.
- En merito al artículo N°03 en su inciso 1 del Reglamento de Ley de contrataciones del Estado; la cual menciona que, Durante la ejecución de la obra, el contratista está obligado a cumplir los avances parciales establecidos en el calendario de avance de obra vigente. En caso de retraso injustificado, cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada a una fecha determinada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada a dicha fecha, el inspector o supervisor ordena al contratista que presente, dentro de los siete (7) días siguientes, un nuevo calendario que contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto, anotando tal hecho en el cuaderno de obra.
- Esta supervisión concluye que la empresa contratista Irsa (ejecutora) debe presentar su calendario acelerado de obra en los plazos establecidos.

- **Por el Especialista de Seguridad**


CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Ing. Fernando M. Horna León
CIP 17108
COMISIÓN

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

- Se recomienda usar obligatoriamente los EPPS básicos en obra y otros EPPS específicos, según corresponda a la actividad desarrollada.
 - Se recomienda realizar los Estudios Médicos Ocupacionales (EMO) para cada trabajador nuevo que ingrese a obra.
 - Se deberá tener cuenta que cualquier accidente de trabajo e incidente deberá ser reportado de inmediato.
 - Todo personal nuevo antes de su ingreso a obra deberá ser capacitado y recibir su Inducción dirigida a otorgar conocimientos e instrucciones al trabajador para que ejecute su labor en forma segura, eficiente, correcta.
 - Se recomienda tener áreas de acceso para su transitabilidad adecuada sin presentar algún tipo de accidente.
 - Se deberá hacer mantenimiento y/o cambio de la cinta y malla de seguridad en las áreas perimetradas debido al desgaste o algún tipo de rotura ocasionado.
-
- **Por el Especialista de Suelos**
 - Los procedimientos de toma de muestras en campo, cumplen de manera eficiente los requisitos mínimos que menciona la E060 del Reglamento Nacional de Edificaciones.


CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Ing. Fernando M. Horna León
CIP 7108
JEFE SUPERVISIÓN